

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Lugar: Zoom

Fecha: miércoles, 26 de julio de 2023

Hora: 9:00 - 11:00

En la ciudad de Quito, siendo las 09h15, del miércoles 26 de julio de 2023, se verifica la asistencia de los integrantes del CCDCI, constatándose la presencia de los siguientes delegados:

Nro.	Nombre Delegado/a	Institución	Cargo
1	Boris Cornejo	Esquel	Presidente
2	Cristian Wahli	ANFAB	Titular
3	Sébastien Paque	Fundación REDNI	Titular
4	Juan Pablo Guzmán	Fundación REDNI	Suplente
5	Andrés Mejía	Universidad San Francisco de Quito	Titular
6	Ernesto Delgado	Pacto por la Niñez	Suplente
7	Mariana Galarza	Asociación Vivir	Titular
8	Fernanda Sandoval	Programa Mundial de Alimentos	Suplente
9	Marta Rubio	Banco Interamericano Desarrollo	Titular
10	Marco Arauz	Consortio de Comunicación por la Sostenibilidad y su Publicación Digital - YOUTOPÍA	Titular
11	Paula de la Fuente	Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A	Suplente
12	Fausto Vásquez	STECSDI	Titular

13	Leticia Chamorro	STEDSDI	Suplente
14	José Baldassari	Los Pinos III	Titular
15	Hugo Quintero	Mesa de Incidencia San Lorenzo	Titular
16	Vladimir Maffare	Asociación Nacional de Nutricionistas del Ecuador - ANNE	Titular
17	Helen Susana Tamayo	Asociación Nacional de Nutricionistas del Ecuador - ANNE	Suplente
17	Pablo Ormaza	STEDSDI	Suplente

Una vez verificado que existe el quórum necesario para instalar la sesión ordinaria, se dio inicio a la sesión.

1. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 9h15, se instala la sesión ordinaria con la siguiente agenda:

Nro.	Temas propuestos
1	Socialización del Informe de observación sobre el Estado de Situación de la DCI en Ecuador
2	Estado de avance del Proyecto de Unificación de la Ley de Primera Infancia
3	Participación del CCDCI en el Movimiento SUN.
4	Iniciativa Mapeo de Actores.
5	Varios: App Kushiwawa, contexto político, relaciones con los municipios, Mesa Cantonal Guayaquil (Luz Valencia)

Puntos relevantes de discusión:

1. Kelly González pone en conocimiento que el “Informe de observación sobre el Estado de Situación de la DCI en Ecuador” concluido el 7 de julio del año en curso y ese mismo día fue publicado en la página web y en todas las redes sociales del CCDCI. Asimismo, se procedió a enviar vía correo electrónico a 7 Ministerios, 7 universidades que cuentan con facultades de salud o docentes investigadores en DCI, 8 organismos multilaterales, y 10 fundaciones y/o espacios de la sociedad civil. Asimismo, mencionó que en la última sesión del CCDCI celebrada el 28 de junio, algunos miembros habían manifestado la necesidad de socializar el informe con los dos candidatos que sean seleccionados en la primera vuelta de las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo en agosto del 2023.

Boris Cornejo, sugirió a los miembros del CCDCI que difundan el informe desde las redes sociales de sus organizaciones y lo hagan llegar a otros actores clave que consideren pertinentes. Asimismo, mencionó que no se habían recibido comentarios sobre el informe y que no se había contado con mucha información estadística por parte de las entidades públicas, por lo que lamentó que los resultados de la ENDI aún no estuvieran listos. Igualmente recordó que dicho informe hace parte de un mandato del CCDCI.

Adicional a ello, Boris Cornejo, dio un espacio a Andrés Mejía para que expusiera a grandes rasgos sobre el “Reporte de Nutrición 2022: La desnutrición crónica infantil en el Ecuador” elaborado por distintos investigadores en DCI y auspiciado por CRISFE.

Frente al primer punto de la agenda, algunos miembros manifestaron lo siguiente:

- Luz Valencia, informó que había socializado el “Informe de observación sobre el Estado de Situación de la DCI en Ecuador” con la Mesa Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil.
- Ernesto Delgado, mencionó la importancia de fortalecer el sistema de información en DCI basado en un enfoque territorial, con indicadores básicos de cada territorio, ya que este sería un insumo para los GAD y comités para combatir la DCI.

Boris Cornejo, adicionó que en la actualidad no se cuentan con muchos datos respecto a la DCI y que la información que circula es del 2018. También comentó que en Riobamba se está haciendo una encuesta a nivel cantonal sobre DCI, junto con la ESPOCH y demás autoridades, y que al parecer los resultados saldrán en septiembre del año en curso, por lo que hizo el llamado a que el CCDCI debe resaltar este tipo de iniciativas y aprender de estas.

- Juan Pablo Guzmán, comentó que los datos administrativos con los que se cuentan del SUUSEN están desagregados a nivel parroquial, lo cual permite realizar intervenciones por parte de las ONG, las cuales se están evidenciando en los indicadores. Por otro lado, señaló que a pesar de que no hay datos específicos de la DCI existen indicadores proxis que permiten un acercamiento, y que en el informe fueron abordados cuatro indicadores. En ese sentido hizo un llamado a que en esta transición de gobierno el CCDCI

debe realizar un pronunciamiento frente a los datos, y sugiere que la postura sea la de reconocer el esfuerzo de la creación del SUUSEN y que se debe fortalecer el mismo, para evitar continuar con la idea de que no existen datos frente a la DCI.

- Andrés Mejía, realizó una breve exposición del “Reporte de Nutrición 2022” y cómo este puede aportar a la labor del CCDCI, mencionó que el rol del Consejo en medio de la coyuntura política del país es el de recordar y ser conciencia de la DCI. Comentó que el reporte se produjo con el apoyo de varios miembros del Consejo y fue un ejercicio interdisciplinario donde participaron economistas, politólogos, nutricionistas, antropólogos, entre otros. El objetivo de CRISFE es insertar este reporte en un *observatorio de nutrición*.

También manifestó que, lo novedoso del reporte es que evidencia la gobernanza nutricional, en gobiernos anteriores se habían generado varios planes, programas e instituciones y desde el gobierno de Lenin Moreno hasta el actual se ha sostenido una misma política pública y una misma entidad rectora para direccionarla. Es en ese punto donde el rol del CCDCI es clave para darle continuidad a temas como el seguimiento nominal, coordinación intersectorial y articulación vertical. También mencionó que existe una deuda respecto a la articulación territorial particularmente con la población indígena, ya que esta continúa siendo desatendida y se debe pensar en mecanismos para atenderla, por lo que es indispensable continuar haciendo seguimiento de los datos.

El segundo tema relevante del reporte es el de la subejecución presupuestaria, ya que no se gasta en la DCI y existen varias razones frente a ello que oscilan entre la falta de voluntad política hasta problemas burocráticos y administrativos. En este sentido el CCDCI como espacio de la sociedad civil, debe hacer seguimiento y observación al presupuesto dirigido a la DCI.

- Leticia Chamorro, mencionó que el 4 de julio desde la STECDI se hizo la socialización del SUUSEN a las personas delegadas por el CCDCI (María Pilar Vela y Kelly González). Manifestó que la Secretaría tenía toda la apertura para aclarar confusiones sobre los indicadores. También comentó que apoyaba la iniciativa de hacer un informe en conjunto entre la STECDI y el CCDCI.

2. Juan Pablo Guzmán expuso sobre el estado del Proyecto de Unificación de la Ley de Primera Infancia, informó que este ha sido un ejercicio de articulación de distintas organizaciones con el fin de fomentar la garantía de los derechos de la primera infancia. Comentó que se había firmado un acuerdo de trabajo con la CAF dentro del cual se logró contratar a un pequeño equipo consultor para hacer la unificación de las distintas leyes que se presentaron en la legislatura pasada. Una iniciativa de ley fue presentada por el partido Social Cristiano, la segunda fue presentada por el bloque Unión por la Esperanza, y la tercera fue entregada por una asambleísta asignada por el presidente. A pesar de que actualmente está disuelta la Asamblea, bajo el liderazgo del CCDCI se logró generar un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas para poder realizar el trabajo de unificación de leyes, con la intención que desde la sociedad civil se pueda dar un acompañamiento y asistencia técnica a las diferentes fuerzas políticas. Actualmente se cuenta con un primer borrador de estas leyes y se está haciendo incidencia para que haya un compromiso para la divulgación de la ley. El

borrador contiene resultados concretos y una propuesta presupuestaria. Manifestó que una vez se cuente con el documento de la ley unificada los miembros del Consejo debían leerla y hacer una retroalimentación, con el objetivo de hacer de este ejercicio algo horizontal

También mencionó que, con el fin de hacer incidencia en medio de las campañas políticas, el jueves 27 de julio, se iba a realizar un primer encuentro de medios de comunicación locales y nacionales para empezar a discutir sobre esta problemática y para dotarles de herramientas, con la finalidad de que puedan hacer preguntas a los candidatos/as y colocar este tema de la DCI y primera infancia como prioritario en las agendas. Finalmente. También resaltó que cuatro candidatos presidenciales habían firmado la carta compromiso frente a la primera infancia y la DCI.

Frente al segundo punto de la agenda, algunos miembros manifestaron lo siguiente:

- Marco Arauz, consultó sobre los candidatos presidenciales que han firmado/mostrado su interés con respecto al tema de DCI. Juan Pablo Guzmán, respondió que han firmado Yaku Pérez, Otto Sonnenholzner, Fernando Villavicencio, y Xavier Hervás, también se hizo un ejercicio con la empresa privada con Jean Topic.
- Boris Cornejo, mencionó la importancia de trabajar en red entre varias organizaciones y espacios, y la firma de compromiso surge también desde un espacio de Diálogos Nacionales impulsado por Esquel para poner en conocimiento a los candidatos sobre la importancia de la DCI. También reforzó la idea de que el primer borrador del proyecto de unificación de la Ley de Primera Infancia sea considerado por los miembros del Consejo para que puedan hacer llegar sus comentarios y aportes.
- Fernanda Sandoval, mencionó que hacía falta mayor difusión de las firmas de la carta compromiso por parte de los candidatos. También manifestó que se debía tener cuidado con la forma en que se contacta a los candidatos, pues era importante no caer en que vinculen al CCDCI con ciertas líneas políticas.
- José Baldassari, afirmó que podía gestionar citas con candidatos presidenciales que hacían falta para su firma de la carta compromiso.
- Ernesto Delgado, comentó que El Pacto por la Niñez y Adolescencia podía ofrecer su experiencia en el campo de incidencia, ya que es importante hacer contacto con los/as candidatos a la Asamblea, para evitar que la conformación de la nueva comisión encargada de temas de niñez y adolescencia no cuenten con la experiencia e interés para trabajar el tema y por supuesto en el proyecto de ley.

También mencionó que Pacto por la Niñez tiene preocupaciones ante el proyecto de ley, porque era importante establecer un sistema descentralizado y de qué manera se iban a trabajar los modelos de gestión que incluye el tema presupuestario y asignación de recursos. A pesar de que el Ministerio de Finanzas asigna unos recursos, se requiere que a nivel territorial las entidades complementen dichos recursos.

- Mariana Galarza, señaló que existía mucho desconocimiento por parte de los GAD frente a sus competencias ante las acciones de la DCI.

- Fernanda Sandoval, mencionó que el CCDCI debe hacer cabildeo al gasto frente a la DCI y se debe pensar los puentes en donde están los bloqueos de la ejecución presupuestal.
 - Marco Arauz, mencionó que no existe voluntad política por parte del gobierno actual ya que no se enfocó en lo social por lo que considera importante que el nuevo gobierno invierta en lo social y que en la Asamblea acojan la propuesta de ley.
 - Cristian Wahli, propuso hacer un grupo de trabajo, una lluvia de ideas, para explicarle paso a paso a los alcaldes qué se debe hacer, para se organicen y conozcan sobre el tema de presupuesto, para aplicar el tema de presupuesto por resultados. Asimismo, afirmó que no era suficiente contar con una ley si los recursos humanos desconocían y no estaban bien formados.
 - Boris Cornejo, concluyó que se necesitaba una estrategia para que la nueva Asamblea acoja el proyecto de ley unificada, por lo que le solicitó a Ernesto Delgado presentar al Consejo una estrategia para hacer cabildeo. También concluyó que se debe pensar en cómo hacer seguimiento al presupuesto y al gasto que se está haciendo en la política pública, por lo que le solicitó a Juan Pablo Guzmán presentar una estrategia para que el CCDCI pueda hacer seguimiento a ese tema.
3. Frente a la participación del CCDCI en el Movimiento SUN, Boris Cornejo procedió a exponer a grandes rasgos en qué consistía dicho Movimiento, el cual cuenta con representación en 62 países, hace parte del Sistema de NNUU y su vinculación con Ecuador inició con un acuerdo con la STECSDI. El CCDCI hace parte del Movimiento Sun en Ecuador e informó que en el mes de septiembre del año en curso en Quito se llevará a cabo una reunión regional de los siete países de América Latina que son parte del movimiento. En segundo lugar, Boris Cornejo comentó que el Movimiento contaba con un fondo de aproximadamente 3 millones de dólares para los siguientes tres años, el cual será distribuido entre los siete países de América Latina y para eso se debían presentar propuestas de financiación. En tercer lugar, Boris Cornejo compartió que el Movimiento Sun había abierto una pequeña convocatoria de aproximadamente 12.000 dólares, donde el CCDCI participó para obtener apoyo financiero con el fin de desarrollar un proyecto de difusión de la política de Estado en los territorios.
- Paula de la Puente, sugirió que se tome en cuenta un sistema de incentivos para que se sostenga la política pública en el tiempo.
 - Juan Pablo Guzmán, estuvo de acuerdo con la propuesta de Paula de la Puente y sugiere pensar en definir los incentivos.
4. Frente al mapeo de actores, Boris Cornejo y Kelly González presentaron un primer listado de actores pertenecientes a varios sectores: 49 organizaciones de la sociedad civil, 45 empresas privadas, 55 universidades, 24 medios de comunicación y 47 entidades de cooperación internacional. El propósito del mapeo es conocer qué entidades están trabajando o han desarrollado proyectos, programas, acciones en torno a la prevención y reducción de la DCI en Ecuador. Se informó a los/as miembros del CCDCI que en próximos días se iba a compartir el listado para que apoyen con el diligenciamiento de las

acciones que llevan a cabo las organizaciones que ellos representan. Boris Cornejo indicó que el mapeo de actores permitía al Consejo cumplir el rol de articulación y de coordinación para trabajar en red y con la cooperación internacional.

- Leticia Chamorro, mencionó que la STECSDI en el mes de abril había presentado el levantamiento de información de un mapeo de actores, principalmente de ONGs y de empresas privadas que están teniendo iniciativas respecto a la DCI, este mapeo se encuentra en la página web de la Secretaría Técnica y se construyó teniendo en cuenta la prioridad en DCI por territorio. Propuso cruzar y compartir esta información, con el fin de tener un mismo documento, un mismo mapeo.
- Fernanda Sandoval, apoyó la iniciativa del mapeo de actores, ya que considera que el Consejo Consultivo iba a tener una dinámica territorial, y si ya se cuenta con los actores identificados estos podrían participar o hacer réplica de lo que el Consejo Consultivo Nacional este haciendo. Sugirió colgar el documento de mapeo de actores online para que todos puedan diligenciarlo.
- Marta Rubio, mencionó que le parecía fundamental el mapeo de actores, que compile los proyectos que se llevan a cabo, contar con un repositorio de académicos y de la cooperación internacional, para identificar sinergias y líneas de acción compartidas entre los varios grupos, así como promover asociaciones y espacios de colaboración.
- En puntos varios, Boris Cornejo socializó el proyecto "App Kushiwawa" de la Fundación Eptagón, la cual surge del incentivo del Gobierno Nacional de mecanismo de doble deducibilidad. La App Kushiwawa se encuentra en su fase de diseño y socialización, que busca hacer seguimiento para que todas las mujeres gestantes o familias con niños y niñas cuenten con toda la información para el cuidado integral de sus hijos de acuerdo al ciclo de vida. Sugirió que el Consejo pueda tener una reunión con la Fundación Eptagón para escuchar la propuesta, a lo que la mayoría indicó que sí estaba de acuerdo.

Por otro lado, Luz Valencia, manifestó que en la Mesa Intercantonal de Guayas había revisado el indicador de *porcentaje de elegibles al bono infancia con futuro con servicios al día* y que a nivel cantonal era del 11% y a su parecer les parecía muy bajo. También presentó el caso de una adolescente embarazada en situación de vulnerabilidad que no podía acceder a dicho bono por su edad y que el sistema para acceder a este no le permitía ni a ella, ni a un familiar de ella acceder al mismo. Además, levantó una alerta para asegurarse que en los casos de embarazo adolescente era necesario hacer un seguimiento para conocer si era un caso de abuso sexual y qué estaba ocurriendo dentro de la casa de los menores de edad.

Fernanda Sandoval, manifestó que, desde el Programa Mundial de Alimentos, habían presentado una propuesta a la Secretaría Técnica, de seguimiento y monitoreo para hacer un acompañamiento al bono, sin embargo, la propuesta no avanzó. Se comprometió a presentarle de nuevo a la STECSDI la propuesta para conocer qué se podía hacer en dichos casos.

Se dio cumplimiento de los temas más relevantes de la agenda, y se tomaron las siguientes resoluciones y compromisos:

2. RESOLUCIONES Y COMPROMISOS

- 2.1. Hacer un seguimiento más estrecho a los indicadores del SUUSEN para lo cual se sugiere una coordinación más cercana con la STECSDI. En relación con el tema del presupuesto por resultados, se pide a Juan Pablo Guzmán presente una propuesta metodológica sobre el tema.
- 2.2. Respecto al proyecto de unificación de la Ley de Primera Infancia y la sostenibilidad de la política pública en DCI para que sea una política de Estado, Ernesto Delgado se encargará de presentar al Consejo una estrategia de cabildeo para que la nueva Asamblea acoja las propuestas.
- 2.3. Se acordó planificar un taller de lluvia de ideas para identificar estrategias y proyectos dirigidos a las alcaldías para involucrarlas de manera más directa en el combate a la DCI.
- 2.4. En cuanto al Mapeo de Actores, se enviará en próximos días una matriz para que los/as miembros del Consejo apoyen con el diligenciamiento de las iniciativas que se están llevando a cabo desde las entidades que representan frente a la prevención y reducción de la DCI.
- 2.5. Se acordó llevar a cabo una reunión de socialización del proyecto “App Kushiwawa” por parte de la Fundación Eptagón, en próximos días se convocarán a los/as miembros para que asistan a la misma.

3. CIERRE Y SUSCRIPCIÓN

Siendo las 11h30, del 26 de julio de 2023, se da por concluida la sesión ordinaria del Consejo Consultivo para Prevención y Reducción de la DCI. Se pone en consideración del presidente y secretario del Consejo el Acta de Sesión, quienes dan fe de lo actuado, y para constancia, firman a continuación:

Vicepresidenta del CCDCI

Boris Cornejo
Presidente CCDCI

Juan Pablo Guzmán
Secretario del CCDCI

Luz Valencia